



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 066/2024 de fecha 03 de septiembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 066-025/2024

POR LA QUE SE APRUEBAN LA MODIFICACIÓN PARCIAL AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 88/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL ÁREA DEL IPS”; Y LA MODIFICACIÓN DE LOS DATOS CARGADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP).

VISTOS: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1736/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 28 de agosto de 2024, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 0550/2024, de fecha 26 de agosto de 2024, del Departamento de Licitaciones - Sección Gestión de Ofertas, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la aprobación de la Modificación Parcial al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 88/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL ÁREA DEL IPS”, con ID N° 446.505; y la modificación de los datos cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas;

El Expediente Digital identificado como CA/N° 1736/2024 - Anexo 1, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 02 de septiembre de 2024, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 0585/2024, de fecha 02 de septiembre de 2024, del Departamento de Licitaciones - Sección Gestión de Ofertas, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con relación al llamado de referencia, a solicitud de la Nota Interna CA/N° 065-0768/2024, de fecha 29 de agosto de 2024, de la Secretaría del Consejo de Administración; y

CONSIDERANDO: Que, la Modificación Parcial, representan modificaciones realizadas sobre las bases y condiciones del respectivo Pliego; ello a raíz de las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y las respuestas suministradas (remitidas a través de Correo Electrónico Institucional), que son de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Servicios Administrativos;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 066/2024 de fecha 03 de septiembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 066-025/2024

Que, en atención a lo expuesto anteriormente se solicita la aprobación de la modificación de los datos cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), acorde a la planilla adjunta, teniendo en cuenta que la planilla de precios ya no es publicada como parte del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), sino que la misma es descargada del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) para ser presentada con el formulario correspondiente;

Que, por Nota Interna CA/N° 065-0768/2024, de fecha 29 de agosto de 2024, la Secretaría del Consejo de Administración, informó que la Máxima Autoridad, en Sesión N° 065/2024, de fecha 29 de agosto de 2024, luego de analizar y dejar pendiente la propuesta en cuestión, ha dispuesto a encomendar a través de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a la Dirección Operativa de Contrataciones, realizar las actividades que correspondan a fin de traer a la vista del Órgano Colegiado, las observaciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, considerando que las modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones planteadas en la propuesta en cuestión, son consecuencia de las observaciones realizadas por dicho órgano, sin embargo, las misma no se visualizan entre los antecedentes remitidos;

Que, por Memorando DOP/DLI1/N° 0585/2024, de fecha 02 de septiembre de 2024, la Dirección Operativa de Contrataciones - Gerencia de Abastecimiento y Logística, en respuesta a la Nota citada precedentemente, remitió las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con relación al llamado a Licitación Pública Nacional N° 88/2024, la cual obra entre los antecedentes del presente acto administrativo;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1°) Aprobar la Modificación Parcial al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 88/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL ÁREA DEL IPS", con ID N° 446.505, conforme al Anexo que consta de 01 (una) foja, el cual se encuentra

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 066/2024 de fecha 03 de septiembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 066-025/2024

refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y la Áreas Técnicas respectivas y forma parte de la presente Resolución.-----

- 2°) Aprobar la modificación de los Datos Cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de la Licitación Pública Nacional N° 88/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL ÁREA DEL IPS”, con ID N° 446.505, conforme al Anexo que consta de 01 (una) foja, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y la Áreas Técnicas respectivas y forma parte de la presente Resolución.-----
- 3°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/mg/jo/pb.

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 88/24
“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS
DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL AREA CENTRAL DEL IPS”, CON ID N° 446.505.-

MODIFICACION PARCIAL

1. En la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones técnicas, en Lista de Servicios, realiza la siguiente modificación:

Donde dice:

LOTE N° 5

Ítem	Código Catálogo	Descripción de Lugares	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad de Personal Mínima	Cantidad de Personal Máxima
1	76111501-001	Reserva Técnica Área Central (Cantidad: 18 meses)	Unidad	Unidad	15	30

Debe decir:

LOTE N° 5

Monto Mínimo	Gs. 2.252.329.425 IVA INCLUIDO
Monto Máximo	Gs. 4.504.658.850 IVA INCLUIDO

Ítem	Código de Catálogo	Descripción de Lugares	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	76111501-001	Reserva Tecnica Area Central (Cantidad: 18 meses)	Unidad	Unidad	1

2. En la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones técnicas, en Plan de Cumplimiento de Servicio, realiza la siguiente modificación:

Donde dice:

LOTE N° 5

CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES MINIMAS Y CANTIDADES MAXIMAS

Ítem	Código Catálogo	Descripción de Lugares	Dirección	Unidad de Medida	Cantidad de Meses	Cantidad De pers. mínimo	Cantidad de pers. Máximo	Turno Mañana: 06:00 a 14:30 hs	Turno Tarde: 14:00 a 22.-30 hs	Turno Noche: 22:00 a 06.-30 hs	Días de Atención
1	76111501-001	Reserva Técnica Área Central	Conforme a Requerimientos	18	Mes	15	30	15	15	No Aplica	Lunes a Domingo Inclusive Feriados
TOTAL DE PERSONAL						15	30	15	15	0	

Debe decir:

LOTE N° 5

Monto Mínimo:	Gs. 2.252.329.425 IVA INCLUIDO
Monto Máximo:	Gs. 4.504.658.850 IVA INCLUIDO

Ítem	Código Catálogo	Descripción de Lugares	Dirección	Unidad de Medida	Cantidad	Turno Mañana: 06:00 a 14:30 hs	Turno Tarde: 14:00 a 22.-30 hs	Turno Noche: 22:00 a 06.-30 hs	Días de Atención
1	76111501-001	Reserva Técnica Área Central	Conforme a Requerimientos	UNIDAD	1	15	15	No Aplica	Lunes a Domingo Inclusive Feriados
TOTAL DE PERSONAL						15	15	0	

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. Rot
Sección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARTÍNEZ
Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Gloria María Vega Nuñez
Jefe de Departamento de Contrataciones

1
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Berón
Director
Dirección Operativa de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PLANILLA DE PRECIOS A SER CARGADA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN
DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP)

PLANILLA DE PRECIOS

DONDE DICE

LOTE Nº 5

Lote	Ítem	Código de Catálogo	Descripción de Lugares	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad de Personal Mínima	Cantidad de Personal Máxima	Costo Unitario Mensual	Costo Total
5	1	76111501-001	Reserva Técnica Área Central (Cantidad: 18 meses)	Unidad	Unidad	15	30	250.258.825	4.504.658.850
TOTAL									4.504.658.850

DEBE DECIR

LOTE Nº 5

Monto Mínimo	Gs. 2.252.329.425 IVA INCLUIDO
Monto Máximo	Gs. 4.504.658.850 IVA INCLUIDO

Lote	Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA INCLUIDO
5	1	76111501-001	Reserva Tecnica Area Central (Cantidad: 18 meses)	Unidad	Unidad	1	8.341.961
TOTAL							8.341.961

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

J. J. Rot

Sección Gestión de Oferta

Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Gloria Maria Vega Nunez
Jefe
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones